



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 MAY 2025	
Recibido .....	08:39 Hs.
Exp. N° .....	562.54 c.d.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos y mecanismos correspondientes, incluya a los auxiliares docentes de jardines de infantes públicos y de escuelas especiales en el programa de "Asistencia Perfecta", considerando que no se encuentran expresamente excluidos a través del Anexo III del Decreto N° 0586/2024 y que desempeñan importantes funciones pedagógicas y de apoyo durante la jornada escolar.

**Emiliano José Peralta**  
**Diputado Provincial**

2024

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Desde el año pasado, los auxiliares docentes titulares de jardines de infantes públicos y de escuelas especiales han solicitado en reiteradas oportunidades ser incluidos en el programa de "Asistencia Perfecta". Pese a realizar funciones pedagógicas y de apoyo en las salas de clases durante la jornada escolar, estos cargos no fueron contemplados en el mencionado programa, lo que genera una evidente situación de inequidad respecto a otros cargos que sí perciben el beneficio.

Por poner un ejemplo, en el Jardín N° 33 -el más grande de la ciudad de Santa Fe- las auxiliares deben asistir a 18 salas distribuidas en dos turnos, colaborando activamente con docentes y alumnos. En el turno tarde, una sola auxiliar debe brindar asistencia a 9 salas, atendiendo a un total de 180 alumnos. Esta carga laboral pone de relieve la importancia de su función y el impacto que su labor tiene en la formación de los niños de la Provincia.

En el Anexo III del Decreto N° 0586/2024, que enumera a los 'excluidos de del pago del incentivo' no existe supuesto alguno que excluya de manera expresa a las auxiliares docentes del programa de Asistencia Perfecta. De hecho, tras presentar notas formales al Ministerio de Educación, las trabajadoras no han recibido respuestas claras sobre los motivos de su exclusión.

Por lo expuesto, solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que considere la inclusión de estos cargos en el programa de Asistencia Perfecta, a fin de garantizar un tratamiento equitativo para todos los trabajadores del ámbito educativo. –

**EMILIANO JOSÉ PERALTA**

**DIPUTADO PROVINCIAL**

2024

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina